

QUILLOTA, 07 de Abril de 2022.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM : 4.715 /VISTOS:

1. Ordinario N° 1468 de fecha 25 de Marzo del 2022, de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde; quien solicita designación de funcionaria;

Nombre	Función	Horas	Programas	Desde	Hasta
Delia Estupiñán Fuentes	Técnico de Nivel Superior en Enfermería	44 hrs	Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19, componente Triage Presencial	01/04/2022	30/04/2022
Carla Donoso Pérez	Fonoaudióloga	22 hrs	Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19, componente Rehabilitación Covid-19	01/04/2022	30/04/2022

2. Se Encomienda funciones en Programa de acuerdo a necesidades del servicio a contar del 01 de Abril del 2022 al 30 de Abril del 2022;

3. Decreto Alcaldicio N°523 de Fecha 10 de Enero del 2022, de Delia Estupiñán Fuentes;

4. Decreto Alcaldicio N°670 de Fecha 11 de Enero del 2022, de Carla Donoso Pérez;

5. Correo Electrónico de Jefa de Convenios solicitando destinación de funciones;

6. La Resolución N° 06 de 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DISTRIBUCIÓN:

1.Secretaría Municipal 2.- Control Interno 3. Administrador municipal 4.-Dirección del Depto. Salud 5. RRHH del Dpto. de Salud 6- Archivo Departamento de Salud
OCS/DMB/VAM/AEB/CER/jbb/kdo.

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZASE** destinación de funciones de la siguiente funcionaria quien posee cargo Indefinido en establecimiento de Atención Primaria de Salud Municipal según se indica a continuación:

Nombre	Función	Horas	Programas	Desde	Hasta
Delia Estupiñán Fuentes	Técnico de Nivel Superior en Enfermería	44 hrs	Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19, componente Triage Presencial	01/04/2022	30/04/2022
Carla Donoso Pérez	Fonoaudióloga	22 hrs	Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19, componente Rehabilitación Covid-19	01/04/2022	30/04/2022

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que la funcionaria antes señalada desarrollará funciones bajo el programa mencionado en parte resolutive Primero y dicha función se cumplirá en horario funcionario habitual, o fuera de este de acuerdo con las necesidades del Servicio, desde el 01 de Abril del 2022 al 30 de Abril del 2022.

TERCERO: **ADOpte** la Dirección del Departamento de Salud las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dese cuenta.


Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE


Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1.Secretaría Municipal 2.- Control Interno 3. Administrador municipal 4.-Dirección del Depto. Salud 5. RRHH del Dpto. de Salud 6- Archivo Departamento de Salud
OCS/DMB/VAM/AEB/CER/jbb/kdo.